

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

RECONOZCASE ASGINACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 120

DALCAHUE, 15 de enero de 2020.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

Planta Confianza

EL Decreto Alcaldicio N° 01 del 02.01.2020, nombra en Calidad de

con el título de abogado.

El Certificado de título del Poder Judicial que indica que se invistió

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional al funcionario Don **MARCOS ELICEO VELASQUEZ MACIAS**, Directivo grado 7°. A contar del 02.01.2020.

Impútese el gasto al Ítem 21.01 del presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Carpeta Personal

Secretaria municipal

Transparencia

Oficina de Partes

JSHS/MAAB/pyoa